

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES ASTORIA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las cinco horas, en la oficina No.807 de la Torre B del Edificio Torres del Norte situada en la Av. Miguel H. Alcívar No.508, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INVERSIONES ASTORIA S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas, la compañía **ARIZONA MANAGEMENT**, representada por su Apoderado el señor **Jorge Reyes**, conforme lo acredita con la copia del poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la menor **Verónica Reyes Arcentales**, representada por su padre y representante legal, el señor **Jorge Reyes**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, acciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas presidiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Informes del Gerente General y Comité sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. **TERCERO:** Resolución sobre el destino de los resultados. **CUARTO:** Aprobar los ajustes de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **QUINTO:** Designar Comité Principal de la compañía. También se encuentra presente la señorita Sandra Jaramillo Velasco, Preside la Junta el señor Jorge Reyes, Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc por resolución de la Junta General la señorita Sandra Jaramillo Velasco. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista al libro de acciones y accionistas dejó constancia de la comparecencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de sus accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, cuyo listado firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta se agrega al expediente de esta acta. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que someta a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: sobre los puntos puestos a su consideración por unanimidad resolvió: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por la Gerente General y Comité, los cuales fueron aprobados por unanimidad. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico 2012. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino de los resultados, los cuales reflejan una utilidad contable del ejercicio de Noventa y dos mil doscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de dólar (US\$92.265.55), efectuándose las siguientes deducciones: 10% de Reserva Legal: Noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos de dólar (US\$92.265.55); Reserva Facultativa: Treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y nueve centavos de dólar (US\$34.89). Luego de lo cual quedó una utilidad neta a disposición de los accionistas de Noventa y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$91.000.00). La Junta por unanimidad resolvió: mantener la totalidad de las utilidades en la cuenta de resultados del patrimonio. **CUARTO:** Aprobar los ajustes realizados a la cuenta inversiones en acciones de la compañía por US \$534.882.00, como resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **QUINTO:** La Junta General resuelve por unanimidad reelegir a la Srta. Sandra Jaramillo Velasco como Comité Principal de la compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2013. Se autoriza al Presidente de la Junta a extender el respectivo nombramiento. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, una vez redactada se reanuda la junta general con los mismos asistentes, la cual fue leída y aprobada por unanimidad en todos sus puntos, en lo de lo cual fue firmada por los accionistas, el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. De todo lo cual da fe.


JORGE REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
P. ARIZONA MANAGEMENT
P. VERÓNICA REYES ARCENTALES (MENOR)
ACCIONISTAS
APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL EN SU ORDEN


SANDRA JARAMILLO VELASCO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA